

Créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Anticipos de tesorería. Ingresos que generan créditos.

Tema 12.—Ordenación del gasto y ordenación del pago. Órganos competentes. Fase del procedimiento y documentos contables que intervienen. El Tribunal de Cuentas.

Tema 13.—Retribuciones de los funcionarios públicos: Sueldos, trienios, pagas extraordinarias, complementos, indemnizaciones por residencia y otras remuneraciones. Devengo y liquidación de derechos económicos.

Tema 14.—Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestadas. Pagos «en firme» y «a justificar». Justificación de libramientos.

Tema 15.—La Administración Universitaria. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Consejo de Universidades.

Tema 16.—Las Universidades: Su naturaleza jurídica. El Estatuto de la Universidad de Castilla-La Mancha: Estructura y contenido. Órganos de Gobierno de la Universidad.

Tema 17.—Régimen económico-financiero de la Universidad. Presupuesto Universitario.

Tema 18.—Clases y Régimen Jurídico de profesorado universitario.

Tema 19.—Clases y Régimen Jurídico del personal de Administración y Servicios.

Tema 20.—Régimen del alumnado. Derechos y deberes de los alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Acceso y permanencia. Convalidaciones. Traslado de expedientes. Títulos. Becas.

Tema 21.—Atención a los usuarios de los servicios en la Administración Pública. Técnicas de comunicación oral y escrita. Los Archivos y Registros Públicos. Gestión de Calidad en la Administración Pública: concepto y herramientas.

Tema 22.—Concepto de Informática. Soportes de información. Periféricos.

Tema 23.—Software de sistemas: Sistema Operativo. Lenguajes de programación. Software de aplicación: Tratamiento de textos, hoja de cálculo y bases de datos, correo y agenda electrónica.

**ANEXO III**

**Tribunales**

**Tribunal titular:**

Presidenta: Doña Antonia Quintanilla Fernández, Vicegerente del Área Administrativa General y Recursos Humanos, en representación del Rector.

Vocales: Don Antonio Alonso Sánchez, Gerente de la Universidad de Salamanca; don José Ramón Jara Vera, Gerente del Campus de Albacete; doña María Cruz Chavés Guzmán, Directora de la Unidad de Recursos Humanos, y don Tomás López Moraga, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Ignacio Gavira Tomás, Gerente de la Universidad, en representación del Rector.

Vocales: Don Gerardo Llana Herrera, Gerente de la Universidad de Valladolid; don Gervasio Fernández Riol, Gerente del Campus de Toledo; don Matías Rubio Cuevas, Gerente del Campus de Cuenca, y doña María Dolores López Mengual, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

**ANEXO IV**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 199.....

**23017 RESOLUCIÓN** de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Farmacología».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Farmacología», código 2039/DFM208, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), modificada por Resolución de 20 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**ANEXO**

**1997DFCAC4. Resolución de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 8 de abril de 1997**

**Tribunal**

**2039/DFM208. Profesor titular de Universidad. «Farmacología». Farmacología**

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Zaragoza García, Francisco.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Secretaria titular.	Fernández Iriarte, M. Carmen.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero titular.	Forn Dalmau, Francisco Javier.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Barcelona.
Vocal segundo titular.	Gato González, Ángeles.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal tercero titular.	Barrigón Vázquez, Santos.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente.	Álamo González, Cecilio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Secretaria suplente.	Guinea López, M. Candelas.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero suplente.	Villar del Fresno, Ángel María.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo suplente.	Torres Castillo, Andrés.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
Vocal tercero suplente.	Sánchez Ferrer, Carlos Félix.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.

**23018** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de mayo de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos

Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 13 de octubre de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

#### ANEXO

**1997DFCAC6. Resolución de 12 de mayo de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 31 de mayo de 1997**

#### Tribunal

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
<b>G006/D10617. Profesor titular de Universidad. «Cirugía». Cirugía</b>			
Presidente titular.	Gómez Alonso, Liberto.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	Lozano Sánchez, Francisco Santiago.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Morales López, José.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Extremadura.
Vocal segundo titular.	Gómez Palacios, Ángel María.	Profesor titular de Universidad.	Universidad del País Vasco.
Vocal tercero titular.	Rufián Peña, Sebastián.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
Presidente suplente.	Broseta Rodrigo, Jaime.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente.	Ortega Martín-Corral, Luis Emilio.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Hernández-Siverio González, Norberto.	Catedrático de Universidad.	Universidad de La Laguna.
Vocal segundo suplente.	Visa y Miralle, José.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Barcelona.
Vocal tercero suplente.	Suárez y García, Ángel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
<b>G033/D13307. Profesor titular de Universidad. «Medicina Preventiva y Salud Pública». Medicina Preventiva y Salud Pública</b>			
Presidenta titular.	Sáenz González, María del Carmen.	Catedrática de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	González Celador, Rafael.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Rubio Calvo, Emilio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
Vocal segundo titular.	Saiz Sánchez, María del Carmen.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
Vocal tercero titular.	Cobo Elosúa, Manuel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad del País Vasco.
Presidente suplente.	Salleras Sanmartín, Luis.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Barcelona.
Secretaria suplente.	Mateos Campos, Ramona.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Herruzo Cabrera, Rafael.	Catedrático de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal segundo suplente.	Gil de Miguel, Ángel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Fernández Crehuet Navajas, Milagros.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Granada.
<b>G033/D13308. Profesor titular de Universidad. «Medicina Preventiva, Salud Pública, Microbiología»</b>			
Presidente titular.	García Rodríguez, José Ángel.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	García Sánchez, Enrique.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Barbe García, Jorge.	Catedrático de Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal segundo titular.	Pérez Nieto, María Teresa.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Vigo.
Vocal tercero titular.	Bratos Pérez, Miguel Ángel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Presidente suplente.	Prieto Prieto, José.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario suplente.	Muñoz Bellido, Juan Luis.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Sánchez Pérez, Miguel.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo suplente.	Fernández Monistrol, María Inmaculada.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Vocal tercero suplente.	Caviedes Formento, Miguel Ángel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
<b>G045/D14512. Profesor titular de Universidad. «Biología Celular y Patología». Anatomía Patológica</b>			
Presidente titular.	Bullón Sopelana, Agustín.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	Paz Bouza, José Ignacio.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Fariña González, Juliana.	Catedrática de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo titular.	Sánchez Carrillo, Juan José.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
Vocal tercero titular.	Coca Menchero, Santiago.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente.	Cardesa García, Antonio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Barcelona.